

Impulsarán aprobación de ley de alimentación escolar para mejorar calidad y supervisión de alimentos dirigidos a estudiantes

El interés de aprobar esta legislación fue resaltado por el INABIE, la FAO y la Cámara de Diputados con el fin de mejorar la alimentación escolar por medio de estos instrumentos como han hecho otros países de la región

Santo Domingo.- El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Cámara de Diputados se comprometieron a aunar esfuerzos para impulsar la aprobación de una ley de alimentación escolar que garantice políticas públicas claras y claves que aseguren la calidad y supervisión de los alimentos que reciben los estudiantes en la República Dominicana.

En ese sentido, la misión de especialistas de la FAO que se encuentra en el país, y las autoridades del INABIE fueron recibidos en el Congreso Nacional por el presidente de la Cámara Baja, Alfredo Pacheco, y los legisladores que forman el Frente Parlamentario Contra el Hambre (FPH), donde se establecieron iniciativas puntuales que serían integradas al proyecto de ley que busca robustecer el Programa de Alimentación Escolar (PAE) que ofrece el INABIE a más de 1.8 millones de beneficiarios.

En el encuentro el director ejecutivo del INABIE, Víctor Castro, detalló los trabajos que se ejecutan desde la institución aportando en la alimentación de calidad para la comunidad educativa, sin embargo, expresó que es indispensable la aprobación de una legislación efectiva sobre la materia, así como la integración de toda la sociedad para lograr establecer políticas públicas que garanticen la buena nutrición de los escolares.

“Nosotros estamos interesados en monitorear los recursos que destina el Estado para lleguen efectivamente en servicios a los estudiantes a través del INABIE. Son alrededor de RD\$30,000 millones que estamos seguros que mediante una ley se pudiera contribuir a mejorar la inversión que se realiza establecimiento mayores mecanismos de control y fiscalización”, puntualizó Castro.

De su lado, el presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, valoró el acompañamiento de la FAO en favor de la buena nutrición de los niños, niñas y adolescentes que forman parte del sistema educativo público, además del empeño del INABIE en fortalecer el programa de mayor impacto que desarrolla el gobierno dominicano en materia de alimentación dirigido a estudiantes.

“Nosotros valoramos y agradecemos que nos ayuden a trabajar en favor de un tema tan interesante como es la alimentación de la niñez, ya que en nuestros países siempre hay avidez de solucionar problemas de esta naturaleza”, dijo Pacheco.

Los especialistas en nutrición de la FAO manifestaron que ahora más que nunca se hace necesaria la aprobación de una ley en materia de alimentación escolar debido a que cerca de 60 millones de personas en Latinoamérica padecen hambre y en este contexto los programas de alimentación escolar constituyen políticas efectivas para contrarrestar esta problemática.

Con la ley se busca definir la coordinación entre los distintos actores involucrados, además de promover una correcta asignación presupuestaria y un marco de supervisión y fiscalización del PAE.

“A través de distintas iniciativas podemos mejorar la alimentación escolar, llevarla a todo el territorio, regionalizar los menús y para esto es fundamental y necesario integrar artículos de producción local”, manifestó Rodrigo Castañeda, representante de la FAO en República Dominicana.

Castañeda estuvo acompañado por la misión de especialistas de dicha organización internacional compuesta por la Oficial de Seguridad Alimentaria y Nutricional, Daniela Godoy; Najla Veloso, Coordinadora Regional de la cooperación Brasil-FAO e Israel Ríos, Oficial Regional de Nutrición de la FAO.

En el diálogo además participó la embajadora de Buena Voluntad de la FAO, Guadalupe Valdez; la presidenta del Frente Parlamentario Contra el Hambre, diputada Soraya Suarez; y los legisladores Juan José Rojas Franco; Rafael Abel Lora; Ysabel de la Cruz Javier; Nolberto De la Cruz; Leyvi Bautista; Lourdes Josefina Aybar de Serulle y Napoleón López, quienes integran el bloque.

Mientras que por el INABIE, acompañaron al director ejecutivo, la encargada de Nutrición y Alimentación, doctora Ana Carolina Báez; el director de Planificación, Gerard De los Santos y el encargado del Departamento de Cooperación Internacional, Jesús Rodríguez.

Sobre la ley

Otros países de la región como Guatemala, Honduras, Panamá, Ecuador, Bolivia y Paraguay ya tienen la alimentación escolar dentro de un marco legal, garantizando la continuidad y la permanencia de los programas, con financiamiento y cobertura asegurados, y contribuyendo al cumplimiento del Derecho a la Alimentación Adecuada y a la promoción de la salud de la población estudiantil.